

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/SEP/2021

ESTADO No. 150

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220210019300	Ordinario	SORAYA KATHERIN LEYTON LOPEZ	BANCO BOGOTA-MEGALINEA S.A	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. PARA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 3:30 P.M. PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA PRELIMINAR. ECM	01/09/2021		
76001310501220210023600	Ordinario	DIEGO FERNANDO MOSQUERA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PARA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:30 AM PARA LLEVAR A CABO LA AUDDIENCIA PRELIMINAR . HACE ADVERTENCIA. GLOSA EXPEDIENTE.JAFP	01/09/2021		
76001310501220210025000	Ordinario	CLAUDIA ARROYO NUÑEZ	TERCERIZAR S.A.S	Tener Por Contestada Demanda OBS. Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE SEGUROS COMERCIALES. HACE VINCULACION Y NOTIFICA.JAFP	01/09/2021		
76001310501220210036700	Ordinario	LUIS EDUARDO LINARES	CNS LOGISTICA S.A.S	Tener Por Contestada Demanda OBS. AUTO DISPONE GLOSAR SIN CONSIDERACION, RECONOER PERSONERIA, TENER COMO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, TENER POR CONTESTADA DEMANDA Y HACE ADVERTENCIA SOBRE TERMINOS DE REFORMA. DCG.	01/09/2021		
76001310501220210042900	Ordinario	CARMEN MARINA LEON CARDONA	COLFONDOS S.A	Auto rechaza demanda OBS. AUTO DISPONE RECHAZAR DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO. DCG.	01/09/2021		
76001310501220210044800	Ordinario	MARINA ESMERALDA RINCON HERRERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR.JAFP	01/09/2021		
76001310501220210045100	Ordinario	BLANCA ELVIA CHACON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR.JAFP	01/09/2021		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/SEP/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA

Secretario